

de fecha 14 de marzo de 2003, y a propuesta del Tribunal Calificador que ha juzgado la oposición correspondiente, se ha nombrado funcionaria de carrera a Doña María Dolores Trejo Carvajal, para la plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar grupo D.

Santa Marta, a 17 de noviembre de 2003. La Alcaldesa-Presidente, M^a JOSEFA BENITO SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 3 de octubre de 2003, sobre Estudio de Detalle.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 3 de octubre de 2003 aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle de espacio interior de manzana en parcela 7 de la unidad de ejecución “Cuartel Infanta Isabel” que se tramita a instancias de D. Fernando Gutiérrez Sanz-Gaeta en representación de Donkasa 10, S.L., cuyo objeto es completar la definición en el espacio interior de dicha manzana.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 3 de octubre de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2003, sobre Estudio de Detalle.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 20 de octubre de 2003 aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle en parcela M-3 del Sector S.U.P. 2-1 que se tramita a instancias de D. Miguel Narros Lluch en representación de Urvicasa, cuyo objeto es establecer la línea de edificación de toda la manzana y fijar en 2 el número

de plantas, manteniendo el resto de condiciones establecidas en el Plan Parcial.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 20 de octubre de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2003, sobre Estudio de Detalle.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciséis de octubre de 2003, acordó aprobar definitivamente del Estudio de Detalle de manzana de parcelas P-15 y P-21 del Polígono “Los Fratres”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 24 de octubre de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

EDICTO de 27 de octubre de 2003, sobre Estudio de Detalle.

Habiéndose aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria del día 22 de octubre de 2003, la aprobación inicial del Estudio de Detalle de Construcciones y Promociones Gandara y Otros, S.L., en c/ Arroyo Meto, se expone al público por el plazo de un mes, a partir de la publicación de este Anuncio, para reclamaciones, que podrán presentar en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, todos cuantos se consideren afectados.

Navaconcejo, a 27 de octubre de 2003. El Alcalde.